

En la ciudad de Caltag en primero dia del  
mes de mayo del mill y seiscientos treinta y cinco  
años lessuntaron a bildo ista ordinario en  
las casas de ayuntamiento los señores simone  
do Rocho sánchez demóstenes ero alcalde  
mayor de la ciudad don Diego de la fumtepa  
clara franco alvarez de rojas franco de la  
don franco junge y bolla fabiano leon de  
cabria Ridores y felipe de dinia fura do  
junto acordaron lo siguiente

En la ciudad dixo que las guardias sobre  
guardias de la costa de la ciudad an venido  
aella a cobrar el sueldo que se les debe de  
sostener que an serundo que son de  
mai y abril Precio de un año quemon  
tan treinta y cincomill ochocientos y seiscientos  
y noay cuento derruntas Reales de una  
que los pague y para que se despachen las dichas  
guardias y no se detengan acordaron que  
en los siguientes son a rendir de las alcaldías  
de las de Alpuente en año por cuenta de las de  
pague a andres demortem ayor pagador  
de las almidas y fronteas de su magestad

